



Área de Presidencia  
Dirección Insular de Recursos Humanos y Defensa Jurídica

TRIBUNAL CALIFICADOR de la convocatoria pública para la configuración de una lista de reserva de **ARQUITECTOS TÉCNICOS**, aprobada por Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos y Defensa Jurídica de fecha 20 de noviembre de 2015.

EL CABILDO INSULAR DE TENERIFE  
Fijado en el Tablón de Anuncios de esta Corporación  
el día 03/10/2016  
EL VICESECRETARIO GRAL. P.A.

## Anuncio

Concluido el plazo de revisión del segundo ejercicio de la Fase de oposición sin producirse modificaciones en las puntuaciones otorgadas, el Tribunal Calificador se ratifica en las calificaciones publicadas en el Anuncio de fecha 19 de julio de 2016.

En su consecuencia, de conformidad como lo preceptuado en la Base Sexta de la presente convocatoria, teniendo en cuenta las puntuaciones obtenidas en el primer y segundo ejercicio que conforma la fase de oposición, la calificación final de los aspirantes es la siguiente:

### CALIFICACIÓN FINAL DE LA FASE DE OPOSICIÓN:

NIF	Apellidos, Nombre	Primer ejercicio	Segundo ejercicio	Calificación final
43797156G	DARIAS RODRIGUEZ, LIDIA.	7,4500	5,9500	6,5500
43370245L	LEON LUIS, JOSE ALBERTO DE.	5,0000	5,0800	5,0500
78557748Y	MONTELONGO HERNANDEZ, WENDY	5,9000	5,6400	5,7400
78696507Y	NUÑEZ RODRIGUEZ, CARMEN NIEVES.	7,4000	7,6750	7,5700
78542191C	PAZ RODRIGUEZ, ARANZAZU.	5,9500	7,5750	6,9300
78633025G	RODRIGUEZ CARDENES, CAROLINA.	8,3500	5,6750	6,7500

Conforme dispone la precitada Base Sexta de la convocatoria, se comunica a los aspirantes que han superado la fase de oposición, que disponen de un plazo de **DIEZ (10) DIAS HÁBILES**, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, para presentar **la documentación acreditativa de los méritos**.

Contra este acto, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse el recurso de alzada a que se refiere el artículo 114 y sucesivos de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre,



---

reguladora del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ante la Dirección Insular de Recursos Humanos y Defensa Jurídica de este Excmo. Cabildo Insular, en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Santa Cruz de Tenerife, a 1 de agosto de 2016.



**LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL,**

M<sup>a</sup> Isabel Rodríguez Mirabal.